

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista de Notificaciones

del día jueves 6 de febrero de 2020.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-003-2019	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 003875, presentado el veintinueve de enero de dos mil veinte, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/002/2020, se tiene por presentado el escrito y sus anexos; así como por acreditada la personalidad de quien promueve; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, así como por autorizadas a las personas que indica en los términos señalados en el escrito de mérito. Respecto a su solicitud de ampliación de plazo, se acuerda favorablemente y por única ocasión, se otorga un plazo adicional de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación por lista del presente acuerdo. En relación con su solicitud para tener acceso a la denuncia que dio lugar a la investigación tramitada en el Expediente, conforme a lo establecido en el artículo 124, párrafo segundo, de la Ley Federal de Competencia Económica, no ha lugar a acordar de conformidad la solicitud de mérito. Respecto a la información presentada, esta autoridad acordará lo conducente una vez que presente la totalidad de la información y documentos requeridos o bien, fenezca la ampliación del plazo otorgado para ello. Se hace de su conocimiento que subsisten en todos sus términos las obligaciones y los apercibimientos decretados en el oficio. Notifíquese.	06/02/2020	06/02/2020

Gilberto Medrano Estrada

Director General Adjunto de Análisis Jurídico

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.